

VIERNES 18 DE ENERO DE 1811.

CORTES.

**D**ia 14. Se leyó y aprobó el decreto para establecer en Murcia una Audiencia interina. Pasó á la comision de justicia una proposicion del Sr. Caneja sobre que se corrigiese la distribucion, que se habia hecho por la Regencia anterior, de varios distritos correspondientes á las Chancillerias de Granada y Valladolid; dixo que el territorio de la primera habia sido incorporado á la Audiencia de Valencia, y el de la segunda á la de la Coruña, y que siendo parte de las Montañas de Leon, y aun de Santander limitrofe de Asturias, cuya Audiencia habia emigrado, era mas regular que se agregasen á esta dichos territorios en razon de la menor distancia.

Seguio la discusion de la proposicion del Sr. Herrera sobre la apertura de las cartas en el correo: unos querian se anulase la orden: otros, que corriese como estaba. El Sr. Valiente hizo un buen discurso distinguiendo el decreto de la Regencia de la orden del superintendente general de correos; esta ataca el sagrado de la correspondencia pública; aquel es una medida oportuna: que ha sido un exceso del superintendente general, quien no tiene la idea, que es debida de la inviolabilidad de la correspondencia pública, ni la facultad jurisdiccional para mandar semejante cosa, y por último, que debia recogerse por irrita y nula. Suspendió el discurso por el gran murmullo que le impedia continuar; así que hubo silencio, se expresó en estos términos: „noto que no se dexa hablar sino quando acomoda... no esperaba esto... pero yo no puedo ménos de decir con franqueza mi sentir. Sr. Gonzalez: yo no tengo el don de la palabra; he tenido (como mas español que el Cid) el mejor rato de mi vida oyendo al Sr. Valiente: pido que ponga por escrito la proposicion. Sr. Capmany: yo no vengo á dar

gusto á nadie, sino á dar mi parecer: para saber si hay infidentes, es necesario abrir la correspondencia: todo lo dicho anteriormente solo es aplicable á tiempos tranquilos; las circunstancias han variado, y es necesario acomodarnos á ellas; si se quita este freno, los malvados tienen la puerta abierta para todo.

El Sr. Quintana: que haya una buena policia, que vele sobre las acciones de todos, no incomodando á los buenos ciudadanos, que siga los pasos de los sospechosos, ábrase á estos la correspondencia con las formalidades prevenidas; pero nunca se falte á la seguridad del ciudadano.

Se aprobó la proposición del Sr. Traver, que dice: „Las Cortes &c. aprueban el Real decreto expedido por el anterior Consejo de Regencia en 7 de agosto último, y deseando evitar los abusos que pueden resultar de la generalidad con que se mandó la apertura de las cartas por el superintendente general de correos, decretan que solo se verifique de aquellas cartas de que haya alguna fundada sospecha, y entónces se execute por el administrador y dos oficiales de su mayor confianza y sigilo, con arreglo á ordenanza de correos.“ Se levantó la sesión pública.

Dis 15. Se aprobaron los poderes de los Diputados de Granada, y los de D. Mariano Mendiola, por el Cabildo de Querétaro.

Juró un Diputado. Se leyó el informe de la comisión de Justicia sobre el recurso del provincial de S. Francisco en que se quejaba del procedimiento del general ~~franc~~ dizabal con su súbdito Fr. Pedro Gallardo, subdiacono. Se mandó pasar á la Regencia despues de un largo debate.

El Decano del Consejo Real pide, para formar un plan, la consulta que hizo sobre distribuir el fondo de mandas forzosas. Con este motivo el Sr. Caneja pidió formalmente se dixese al Consejo se extrañaba su poca actividad; citó varios hechos, y el Sr. Argüelles añadió que la inactividad era enfermedad endémica nuestra; que se habia mandado mucho tiempo ha formarse el Consejo un reglamento para juzgar las causas de infidencia, y no se sabia que se hubiese hecho.

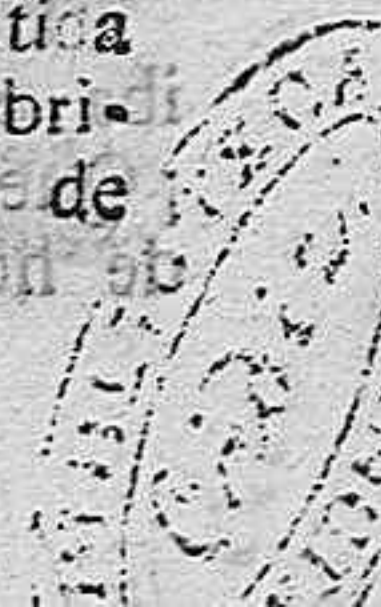
se Pasaron á la comisión de Guerra unas máximas de D. Juan Social, mayor general de Ingenieros de este ejército sobre la organizacion de estos. = A la de exámen una memoria médica de D. Francisco Florez Mopeno, sobre perfeccionar el estado de salud pública en Nueva España. Se leyó, y quedó aprobado todo el reglamento del Consejo de Regencia.

Se leyó el extracto hecho por la comisión de Guerra de los documentos relativos al alistamiento de la Isla y Cádiz; que la Junta de Cádiz pasan oficios á los Comisarios de barrio, que decia ya era tiempo de hacer el expurgo de los cuerpos de Voluntarios y Milicias de la plaza; que habia remitido; que 113 hombres comprendidos en el art. 1.º del reglamento del reemplazo son los únicos que no se habian presentado; que tenia remitidos de leva desde setiembre 657 hombres; y 19 desde el 1.º al 11 del corriente. La comisión observa en la Junta muy poca actividad; que siempre responden que pasan oficios; que estos son de pura fórmula; que no es necesario expurgo en los cuerpos de la plaza, pues todos los alistados en ellos que se hallan comprendidos en el reglamento del reemplazo deben entrar en él; y por último, que solo habian venido 185 hombres útiles. El Gobernador de la Isla se halla en igual caso, solo ha presentado 221 hombres; tambien dice la comisión que no tiene actividad.

Pasó de nuevo á la misma comisión para que ampliasse su informe, y propusiese medios de evitar esta falta de obediencia.

*Noticia del principio de la carrera militar del célebre D. Juan Martin, conocido vulgarmente por el Empecinado, comunicada por un compañero suyo.*

La memoria de los insignes varones que se propusieron sacrificar su vida por la patria, debe ser trasmittida con veneracion á la mas remota posteridad, y sus brillantes acciones presentarse como el mejor dechado de imitacion.



D. Juan Martín nació de unos labradores honrados en Castrillo de Duero ( á una legua de Peñafiel ) provincia de Valladolid. Ya desde su niñez descubrió aquella entereza de alma , aquellos elevados sentimientos , la hidalguia y espíritu varonil heredado de sus mayores , que con tanta gloria nuestra emplea incesantemente en el dia , en perseguir à la extranjería gavilla de foragidos salteadores. Entre sus iguales ninguno le aventajò en generosidad , ninguno en valor ; al paso que con los demas era humano, aborrecia de muerte à los escribanos , y algunos de ellos temen todavia su presencia. Por todo lo qual adquirió en Castilla el renombre ó mote de *Empecinado*.

Sirvió seis años en Guardias Españolas ; se casò y acercó en el pueblo de su naturaleza.

No pudiendo mirar con indiferencia los insultos y ultrages que los bárbaros franceses hacian á su amada nacion , y resuelto à vengarla hasta dar el último aliento de su vida , acompañado solamente de su rencor , sin mas guia que su valor y entusiasmo , sin mas escolta que su caballo , y sin mas defensa que su trabuco , sale de su pueblo á últimos de junio de 1808 , dirigióse à las inmediaciones de Aranda , antes de llegar à Fuente-espina embócase en un zarzal ; y he aquí que pasa un posta frances , le dispara y matale. Huye aterrado el postillon : se apodera del maletón que contenia mas de cinco arrobas de cartas y 100 duros en oro. ¡Gloria al *Empecinado*!

Sin detenerse un punto parte à Venavente con sus trofeos y despojos , presenta la correspondencia francesa al general Cuesta , pídele pasaporte para reunir algunos hombres , solicitando al mismo tiempo que las justicias le faciliten raciones de pan , carne y vino. Lo consiguió por la mediacion del intrépido D. Leandro Antonio Garcia , capitán al presente de la segunda compañía de Cazadores de Cuenca , quien no tardó en unirsele con los mas estrechos lazos de amistad. Los fuertes buscan à los fuertes.

Los dos salieron en busca del Duque de Frias , que iba camino de Francia , acompañados de quatro hombres. ¡Qué lástima , que no llegasen à tiempo ! tres quartos de hora antes habia pasado el degenerado Duque.

En 1 de agosto de 1809, noticiosos que de Boceguillas habia salido un coche con un coronel, una muger, dos franceses, y otros tantos italianos, se apostaron en un chaparral con seis armas de fuego cada uno, esperando allí à los 60 franceses que escoltaban el coche. El *Empecinado* tomando un trabuco cargado con 14 balines, se adelantó con inalterable denuedo y serenidad al frente de los enemigos; disparó, siguióle D. Leandro, y sin darles tiempo à echar mano de sus espadas, mataron 27; algunos que huyeron desanimados por la derecha, cayeron en un rio; los restantes se metieron precipitadamente en Boceguillas, donde con 150 hombres habia entrado el intruso rey José. Quedaron en su poder el coche y personas que en él iban, con dos baules cargados de charreteras, espadas, galones de oro, y gran cantidad de alhajas de plata y oro. Hallandose cercados de partidas enemigas, y expuestos à inminentes riesgos, llegaron con mucho trabajo à Salamanca el 12 de agosto del mismo año. Todos los despojos fuéron presentados al general Cuesta, todos entregados à su Secretario D. Mariano Gil, à excepcion de los franceses que por su imprudente resistencia fuéron muertos en el camino.

Vuela la fama del intrépido *Empecinado* y de su compañero: sus acciones intimidan à los franceses, y tratan de sorprender à los valerosos comandantes. En vano: ellos dividen su partida en dos, obran de concierto, y caen victimas de su esfuerzo innumerables enemigos.

El general de Aranda viendo burlados sus intentos, y deseoso de la sangre del *Empecinado*, forma un proyecto mezquino, propio solamente de un vandido frances. Se llevó à su anciana madre, mandó que con escolta la sacasen à barrer las calles y plazas públicas: de este modo (decia) su hijo se introducirà disfrazado à libertarla, y caerà entre mis uñas: puso espías, ofreció premios. El *Empecinado* y D. Leandro engruesan sus partidas con el intento de pasar à cuchillo à la guarnicion de Aranda. Sabelo el general, teme, y da libertad à la madre.

Tal fué el principio de la gloriosa carrera de este valeroso campeon. Lo que despues hizo, lo que ahora mis-

mo está haciendo es bien notorio por todas partes. Llenos estan los papeles de sus proezas; su fama se extiende mas allá de los ambitos de la nacion; las carreteras de Valladolid, Aranda, Burgos, Salamanca, Sigüenza, Guadalupe &c. pregonan sus inclitas hazañas; las atestiguan tantos y tantos cadáveres enemigos sembrados acá y allá por las manos del héroe *Empecinado*: del *Empecinado*, gloria de la patria y terror del frances; del *Empecinado*, que cree perdido el dia en que no mata gabachos; del *Empecinado*, que ni duerme ni reposa por acosarlos y perseguirlos de muerte... Prosigue benemérito caudillo; prosigue, indignisimo campeón, en tu heróica empresa: caigan á miles los vándidos postrados por tu mano vencedora. Tus conciudadanos te admiran, todos, todos te amamos, y la patria complacida en ti está tejiendo la inmarcesible corona para embellecer tus sienes y colocarte en el sublime asiento del templo de la inmortalidad.

---

Cádiz va á tener en breve el señalado privilegio de ser honrado con la presencia del idolo de la Nacion, de la autoridad mas legitima que existe sobre la tierra, del augusto Congreso de las Cortes.

Si este pueblo no fuese tan conocido por su lealtad y generosidad ( que siempre le han distinguido ) como por su cultura é ilustracion; no seria fuera de propósito ocuparnos en persuadirle con qué demostraciones de amor, respeto y júbilo; y con qué aparato, esplendor y ostentacion debe recibir en su seno al Señor de España é Indias, al objeto de las esperanzas de todos los españoles de las quatro partes del mundo, cuyo voto unanime le dió tan augusto carácter: mas, trayendo á la memoria que bastó que Carlos IV, sin mas objeto que una mera curiosidad, se dignase venir á Cádiz, para que en toda esta ciudad se viesen competir las artes, el gusto, y la elegancia con la riqueza, la pompa y la magnificencia en las fiestas, iluminaciones y monumentos erigidos en honor y obsequio de su ilustre huesped; se nos ta-

charia, y con razon, no solo de impertinentes, sino de temerarios, si tratáramos de prevenir, ni aun indicar como debe ser recibida la Magestad de la Nacion.

Alguno de estos espíritus apocados, que, con la mejor intencion, suelen ser no ménos nocivos que los mayores enemigos, dirá: *pues; mire usted con lo que se nos viene el Conciso. ¡Está bueno el tiempo para fiestas, para iluminaciones.....!* ¡Miserables! esas fiestas, esas iluminaciones, que os escandalizan, son el simbolo del respeto, de la consideracion y del amor de los pueblos á sus soberanos, quando son hechas espontaneamente, y no por los apremios y violencias que emplean para ello los tiranos. La impresion que ellas no hagan en vuestros corazones de marmol, la harán en los corazones sensibles de millares de espectadores: el entusiasmo que no produzcan en vuestras almas pusilánimes y mezquinas, le producirán en las almas grandes y generosas de un inmenso concurso.

Y si semejantes demostraciones, á pesar de ser exigidas violentamente de los infelices pueblos subyugados, sirven á los tiranos para alucinar, seducir, y aparentar que son amados; quando se hagan espontaneamente por pueblos que tienen la dicha de ser libres, ¿no serán el mas irrefragable testimonio del entusiasmo, amor y veneracion ácia sus legítimos y benéficos gobiernos?

Acordaos del insultante espectáculo que ofrecieron á los ojos de todo buen patriota esos pueblos de la costa enemiga en los dias 15 de agosto y siguientes; y ya que, por compasion á sus vecinos, nuestros desdichados hermanos, no se les bombease y reduxese á cenizas, á Cádiz toca, en un dia tan solemne, responder á aquel insulto, presentando al mundo entero con los mas vivos colores el magestuoso y fiero quadro de un pueblo libre é idólatra de su soberano, y deslumbrando con el brillo de sus iluminaciones los sangrientos ojos de esos tigres transpirenaicos, siempre fixos en esta rica presa. (1)

---

(1) El Conciso por una parte animado de estos senti-

Isla enero 13. = Querido amigo: en la sesion secreta  
 de anoche tratandose de recomendar á la Regencia á un  
 patriota caudillo de una partida que ha hecho extraordi-  
 narios servicios, á fin de que le socorriese para volver  
 á su destino: el Diputado Obregon conmovido con aquel  
 acto tan patético y tierno ofreció 40 rs. que hoy ha entrega-  
 do para ayuda de auxiliar al mencionado patriota: lo pre-  
 vengo á Vm. en la inteligencia de que no somos obliga-  
 dos al secreto de una accion tan generosa y patriótica  
 de un digno compañero. Otros dos Diputados, cuya ma-  
 destia me prohibe la publicacion de sus nombres, han  
 entregado para el mismo, uno dos mil rs. y otro qui-  
 nientos, &c. y para que no se pierda el fruto de estas  
 generosas acciones se acordó que se publicase en el  
 periódico de mañana el nombre de cada uno de ellos  
 con el fin de que se les diese el premio que merecen  
 por su generosidad y patriotismo.

---

mientos, y por otra aficionadillo á *iluminar* en quanto se  
 lo permiten sus luces, rabia porque llegue el dia de la  
 venida de las Cortes para contribuir á aumentar la clari-  
 dad de aquella noche; y aunque las luces correspondien-  
 tes al Conciso deberian ser tambien concisas, esto es,  
*cerillas ó cerillos*; con licencia de todos los rigoristas; en  
 un caso como este no puede ménos de ser difuso. Las  
 quatro hachas mas corpulentas que ha encontrado en Cá-  
 diz (cuidado! que no las gasta de *Palermo* sino de cera;  
 por mas señas, que temerosillo de que se suba, ha he-  
 cho su provision con tiempo.) se verán colocadas en las  
 dos fachadas de sus despachos de la calle de San Francis-  
 co y de la Carne: con tan plausible motivo el Con-  
 ciso, que saldrá aquel dia aunque sea de los no-  
 nes, será en beneficio de la inmortal partida del Empe-  
 cinado, y su producto, sin deduccion de gastos, se en-  
 tregará á los Señores encargados de hacer un fondo con  
 este objeto, y se anunciará al público con particular men-  
 cion de los rasgos que con esta ocasion se esperan de los  
 pudientes y generosos Gaditanos y Forasteros.